

Formato para participar en la consulta pública

Sector Telecomunicaciones

I. Datos del participante	
Nombre, razón social o denominación social:	Carlos García Leal
En su caso, nombre del representante legal:	
Documento para acreditar la representación: (En caso de contar con representante legal, adjuntar copia digitalizada del documento que acredite dicha representación, vía correo electrónico).	
En términos de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los artículos 68, último párrafo y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.	
AVISO IMPORTANTE	
<p>Los comentarios, opiniones y aportaciones presentadas durante la vigencia de la presente consulta pública, serán divulgados íntegramente en el portal electrónico del IFT y, en ese sentido, serán considerados invariablemente públicos. En caso de que los comentarios, opiniones y aportaciones contengan información que pueda ser considerada como confidencial o reservada, se entenderá que, quien participa en este ejercicio, otorga su consentimiento expreso para la difusión de la misma, cuando menos en el portal del IFT. Ello, toda vez que la naturaleza de las consultas públicas consiste en transparentar el proceso de elaboración de nuevas regulaciones, así como generar un espacio de intercambio de información, opiniones y puntos de vista sobre un anteproyecto regulatorio o situación específica que este órgano constitucional autónomo somete a la consideración del escrutinio público, en términos de lo dispuesto por el artículo 120, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	

II. Comentarios y aportaciones específicas del participante			
Por medida aplicable al AEP en el sector de telecomunicaciones			
Medida o Numeral	Efectividad regulatoria y/o en términos de competencia	Propuesta de modificación o supresión de la medida	Justificación
Art. 8°. Transitorio Fracción III	Existe competencia efectiva	Supresión	Los cambios en el mercado son evidentes, sin embargo es importante no exceder en medidas que podrían sofocar a una empresa que genera miles de empleos. Por el contrario, se deben sentar las bases para que estos grandes operadores sigan invirtiendo en redes de nueva generación que redunden en más y mejores

			servicios para los usuarios.

Nota:Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.

Medida adicional	Justificación

Nota:Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.

III. Comentarios y aportaciones generales del participante

Es algo ilógico que solo a una empresa se le exija que cumpla con la creación y mantenimiento de redes en poblaciones pequeñas y las empresas de la "competencia" simple y sencillamente lleguen a utilizarlas sin invertir un solo centavo en su creación y mantenimiento, además de crear un sinfín de obstáculos para poder entrar a participar en los servicios de tripleplay y que estos solo sean un privilegio para las cableras que la verdad dejan mucho que desear en los servicio que ofrecen y dan. Como dice en la justificación, están en riesgo miles de empleos que agravaría en mucho la situación que se vive actualmente en el país que vive una crisis muy fuerte de desempleo, violencia e inseguridad generado por esta situación, lo justo es que esta inversión sea equitativa y que todos inviertan en algo que será en beneficio no solo de la empresa y los clientes sino del país en general.

A Telmex se le acusa y se le multa por no querer compartir su red telefónica, pero si a esta empresa se le exigió en su momento la creación de esta o se le retiraba el título de concesión como es que en la actualidad no se le exige lo mismo a estas empresas que quieren competir pero sin invertir un solo centavo pero eso sí, llevándose o queriéndose llevar la tajada del león como se dice comúnmente, para que esto sea una verdadera competencia se debe exigir lo mismo a todos los participantes y no solo a uno, que dicho sea de paso le ha costado tanto en lo monetario como en lo que a su personal respecta ya que no ha sido nada fácil ni sencillo el trabajo que se realiza en la creación y mantenimiento de dicha red.



Nota:Favor de añadir cuantas filas considere necesarias.